Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° | **O.C. Institucional Nº 010**

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión :**	**10/06/2021**
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**397.903**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - CÓD. 18.**		
Proveedor:	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**RUC:**	**80026564-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Balanza electrónica de precisión con capacidad mínima de 2 kg con precisión de 0,01 g, con repetitibilidad (desviación estándar) de 0,01 g, con calibración y ajuste con pesa externa, con datos de al menos 0,01 g en pantalla. Tipo plato arriba (top loading), con tara hasta al menos 500 g, plato de acero inoxidable con al menos 120 mm de diámetro (circular) o al menos 160 mm x 124 mm (rectangular), resistente a golpes e impactos de manoseo, con nivel tipo burbuja y pies regulables, de 220 voltios o transformador correspondiente. Garantía de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	OPTIKA	ITALIA	1	3.950.000	3.950.000
2	3	PH Metro de mesa para uso en análisis de suelo con electrodo resistente (medición en una suspensión suelo-agua), con precisión de 0,01. Resolución 0,01, Reproductibilidad de +-0.01pH. Legibilidad de 0.01pH. Compensación automática de temperatura. Faja de medición de 0.00 a 14.00 o 1000mV. Funciones de stand-by, pH, miliVolts y calibración. Siendo deseable que traiga soluciones de pH conocido para calibración del equipo. Garantía de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	HANNA INSTRUMENTS	ROMANIA/USA/ MEXICO	1	4.980.000	4.980.000
3	4	Pipeta automática de volumen variable 2 a 10 mL, con fácil calibración y ajuste, que incluye extractor de puntas, con materiales que le otorguen una gran resistencia química. Incluya puntas en numero de 100. Garantía de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	CAPP	DINAMARCA	1	1.086.000	1.086.000
		TOTAL						**10.016.000**

SON GUARANÍES: **diez millones dieciseis mil.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 10/06/2021 | Hasta: **31/12/2021**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **20 (veinte) días.**

LUGAR DE ENTREGA: **División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	11	535	30	63	99	10.016.000
		Monto Total:							10.016.000

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MIGUEL A. AREVALOS A.
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECANAT

PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CHACO INTERNACIONAL S.A.

FIRMA PROVEEDOR CARMEN ESCOBAR

10-06-2021
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR